

Lugar, hora y fecha: En la Ciudad de Chetumal, Capital de Estado de Quintana Roo, siendo las 16:00 horas del día 30 de julio del año 2018, se reunieron en la Sala de juntas de la Secretaría de Gobierno, ubicada en la calle 22 de enero entre Juárez y Héroes No. 001 (anexo al palacio de gobierno), los Servidores Públicos y Persona Moral, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente, para llevar a cabo la reunión de aclaraciones a las bases y anexos de la Licitación Pública Nacional No. **LPN01/SEGOB-2018** relativa al **Servicio de Póliza anual preventivo y correctivo de los equipos de laboratorio de las sedes de Chetumal y Cancún del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.**

Diligencias: Para dar inicio al acto se manifiesta a los asistentes, que la junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases de licitación y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.

Participantes: Se hace constar que en éste acto se recibió en tiempo y forma escrito de dudas y/o aclaraciones por correo electrónico de la empresa **Quimilab, S.A. de C.V.**, quien acreditó el pago de derechos de la presente licitación, de igual forma se cuenta con la presencia de la persona física **Yanely Guadalupe Domínguez Martín y Dicipa S.A. de C.V.** representada por Ricardo de Jesús Guzmán Venegas, acreditando el pago de derechos de la presente licitación, mismos que manifiestan tener las siguientes dudas y/o aclaraciones de las bases y anexos de la presente licitación:

Quimilab, S.A. de C.V.

1.- **Cuarta. Plazo, lugar y condiciones para llevar a cabo el servicio, inciso a.,** Se solicita a la Convocante aclarar: que dicha cláusula menciona que el servicio debe realizarse a partir de la firma hasta el 28 de diciembre del presente año, por lo que sería necesario programar dos servicios en ese periodo de tiempo para cada uno de los equipos ofertados.

El área técnica aclara que: Será dos mantenimientos preventivos para cada equipo, durante la vigencia del contrato. Se realizarán los mantenimientos, uno a la firma del contrato y el siguiente dentro de los primeros quince días de diciembre del presente año previa notificación del área técnica al proveedor que resulte adjudicado.

2.- **Anexo 1 Características y especificaciones del servicio.** Se solicita a la Convocante aclarar: en la partida del Refrigerador R14, ¿El servicio será para 3 o 4 equipos? Ya que en la especificación de la sede menciona dos mantenimientos para ambas sedes

El área técnica aclara que: El servicio será para tres Refrigeradores los cuales están distribuidos de la siguiente manera: un refrigerador en la sede Cancún y dos refrigeradores en la sede Chetumal.

Yanely Guadalupe Domínguez Martín

1.- **Sobre 1 Inciso IV Requisitos Técnicos.** - Se solicita a la Convocante aclarar: Menciona que se debe incluir la declaración anual 2017, mi empresa es de reciente creación, por lo cual no cuento con declaración anual de 2017, solo de los meses del año en curso ¿Puedo presentar solo lo que llevo de alta?

El área técnica aclara que: Se acepta su petición, deberá presentar en sustitución de la declaración anual, las declaraciones provisionales, que haya realizado en el presente ejercicio.

La convocante aclara: Con respecto a la cláusula décima, sobre 1, requisitos técnicos, numeral XV, el licitante deberá señalar el tiempo de garantía que ofrezca al mantenimiento preventivo que proponga.

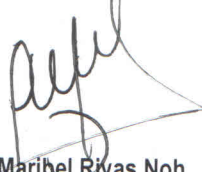
No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 16:45 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron.

“Secretaría de Gobierno”

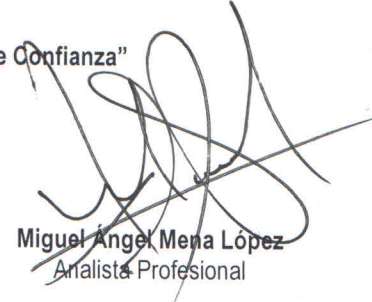


Lic. Kelly María Bolio Moguel
Jefa del Departamento de Recursos
Materiales

“Por el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza”
“Área Técnica”



Silvia Maribel Rivas Noh
Encargada del laboratorio del Centro Estatal de Evaluación y
Control de Confianza



Miguel Ángel Mena López
Analista Profesional

“Por los licitantes”



Ricardo de Jesús Guzmán Venegas
En representación de la Empresa
Dicipá, S.A. de C.V.

YANELY DOMINGUEZ
Yanely Guadalupe Domínguez Martín
Persona Física